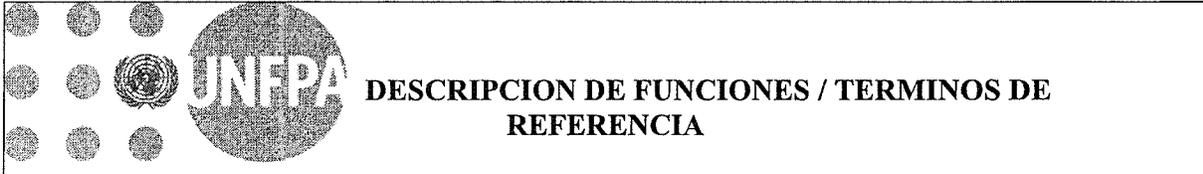


## ANEXO 2

### DESCRIPCION DE FUNCIONES / TERMINOS DE REFERENCIA



<b>I. Información del puesto del puesto</b>	
<b>Título del Puesto: RESPONSABLE EN SALUD MATERNA</b>	
<b>Número del puesto:</b>	<b>Grado del puesto SB4-2</b>
<b>Unidad organizacional/Departamento/Proyecto: UNFPA BOLIVIA</b>	
<b>Lugar de trabajo: Oficina central UNFPA BOLIVIA – La Paz</b>	
<b>Tipo de contrato</b>	FTA <input type="checkbox"/> TA <input type="checkbox"/> SC <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Supervisor/ Reporta a: Oficial Nacional de Programa Salud Sexual y Salud Reproductiva</b>	
<b>Duración del contrato. 1 año renovable, previa evaluación de desempeño (dos meses antes de cumplimiento)</b>	

<b>II. Contexto organizacional /Objetivo del puesto /antecedentes</b>
<b>1. Antecedentes</b> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA- en cumplimiento al nuevo programa de cooperación 2018-2022 suscrito con el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, ha definido como resultados el apoyo a la reducción de la muerte materna y sus determinantes, así como promover el acceso universal a la salud sexual y salud reproductiva, el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en la adolescencia, en el marco del Plan Estratégico del UNFPA 2018-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Resultado 1 del CPD).</p> <p>Para tal efecto, la Representación del UNFPA ha decidido la contratación de un/a Responsable en Salud Materna en apoyo al área de Salud Sexual y Reproductiva de la oficina central, quien, bajo la supervisión del Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, deberá contribuir a alcanzar el resultado 1, apoyando la política y normativa nacional en salud, para mejorar las condiciones de vida de adolescentes, jóvenes y mujeres, afro-bolivianos, personas con</p>

discapacidad y diversidades sexuales.

## **2. Objetivo**

Apoyar, promover, coordinar y brindar asistencia técnica especializada, tanto a contrapartes estatales como de la sociedad civil, en ámbitos nacionales, departamentales y locales, para un efectivo y eficiente logro de los resultados del Programa de País 2018 -2022.

### **III. Funciones/ Actividades Principales/ Resultados Esperados**

- Realizar acciones de abogacía y diálogo político con autoridades, tomadores de decisión y personas de influencia en ámbitos nacional, departamental y local, que permitan posicionar en la agenda pública los temas de salud materna y salud sexual y reproductiva, incluyendo la atención a la violencia sexual.
- Brindar apoyo técnico a contrapartes estatales para fortalecer los temas del mandato de UNFPA en planes, normas reglamentos, guías y materiales.
- Desarrollar acciones de incidencia para visibilizar públicamente las acciones de UNFPA en la implementación de los planes de trabajo de nuestras contrapartes.
- Dar seguimiento a la implementación de normas y políticas públicas en SSR, salud materna, detección temprana de lesiones pre-cancerígenas, cáncer de cuello uterino y violencia sexual y proponer la formulación de otras inherentes a nuestro mandato institucional
- Brindar asistencia técnica tanto en la producción de información y monitoreo de indicadores como en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS). Dar seguimiento a la vigilancia epidemiológica de la muerte materna.
- Apoyar el proceso de fortalecimiento en la implementación de la anticoncepción post parto y post aborto en servicios de salud seleccionados.
- Representar a UNFPA en reuniones y eventos relacionados a la temática de salud materna y cáncer de cuello uterino, según sea así solicitado.
- Apoyar los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo de las contrapartes.
- Elaborar propuestas y protocolos de investigación en el marco de los resultados propuestos en el Programa País.
- Realizar actividades de asistencia técnica y monitoreo departamental en coordinación con oficiales de proyecto de los departamentos.
- Fortalecer el relacionamiento y posicionamiento del mandato de UNFPA con instituciones académicas y organizaciones colegiadas de profesionales, a nivel nacional, departamental y municipal.
- Sistematizar y documentar buenas prácticas como prácticas innovadoras en temas de salud materna, cáncer de cuello uterino y violencia sexual en servicios de salud.
- Ingresar información en los sistemas de monitoreo y evaluación de la oficina de UNFPA Bolivia de acuerdo a los planes de trabajo y matrices de monitoreo de las IPs.
- Elaborar informes de medio término y finales, así como otros que fueran requeridos en el marco de las responsabilidades a su cargo.

**Las responsabilidades incluyen:**

- Elaboración de Planes de Trabajo individuales
- Elaboración de Planes de trabajo con contrapartes
- Elaboración de informes técnicos y de progreso de las áreas bajo su coordinación.
- Revisión técnica de normas y protocolos referidos a salud materna, salud reproductiva, cáncer de cuello uterino y atención de la violencia sexual en servicios de salud
- Elaboraron y revisión de materiales producidos por las contrapartes o por el UNFPA
- Participación en reuniones y mesas técnicas relacionadas al trabajo de UNFPA (mesa de maternidad y nacimiento seguros)
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria en UNFPA y con contrapartes
- Elaboración, revisión de términos de referencia y consultorías asegurando la oportuna entrega de productos con la calidad solicitada.

**IV. Relación de trabajo**

**1. Dependencia y coordinación**

El/la Responsable en Salud Materna dependerá de la Representación del Fondo de Población de Naciones Unidas y estará bajo la supervisión de el/la Oficial de Salud Sexual y Reproductiva de UNFPA.

El/la Responsable en Salud Materna coordinará con la Representante Auxiliar, los/las Oficiales de Programas, los Oficiales de proyectos en Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y Pando, equipos de género y adolescencia y juventud, responsable de comunicación y personal de administración y finanzas.

**V. Competencias**

**A. VALORES**

- Integridad
- Compromiso con el mandato del UNFPA y los valores de Naciones Unidas
- Sensibilidad y respeto por la diversidad cultural.
- Disposición al cambio

**B. COMPETENCIAS BÁSICAS**

- Gestión basada en resultados
- Rendición de cuentas
- Desarrollo y aplicación de experiencia profesional
- Pensamiento analítico y estratégico
- Trabajo de equipo Autocontrol y relaciones interpersonales
- Comunicación para el impacto

**C. COMPETENCIAS FUNCIONALES**

- Abogacía/Avanzando hacia una agenda orientada a las políticas
- Optimización de recursos del gobiernos nacional y de los socios/construir alianzas estratégicas y asociaciones
- Implementación de programas basados en resultados
- Comunicación interna y externa
- Promoción global de las prioridades organizacionales
- Creación de visibilidad para la organización
- Movilización de recursos

**VI. Requisitos del Puesto**

<b>Formación:</b>	Profesional titulado/a en Ciencias de la Salud. Postgrado en salud pública o especialidad en ginecología - obstetricia.
<b>Experiencia general y específica:</b>	Experiencia general en servicios de salud de al menos 8 años.  Experiencia demostrada de por lo menos 7 años en de proyectos de salud pública.  Experiencia de por lo menos 4 años en servicios o programas de salud sexual y reproductiva o salud materna.  Experiencia previa de trabajo de 2 años en organismos de cooperación internacional.
<b>Conocimientos:</b>	Conocimiento de la política y normativa nacional de salud.
<b>Idiomas:</b>	Fluidez oral y escrita en el idioma español. Buen conocimiento del idioma inglés.
<b>Conocimientos de computación:</b>	Manejo de paquetes de computación, entorno Windows y Microsoft (Word, Excel, Power Point, Project)
<b>Otros:</b>	Tiempo completo y dedicación exclusiva, con disponibilidad para viajes frecuentes.

**VII. Certificación y aprobación**

Elaborado por:



Celia Taborga  
Representante Auxiliar

Firma

09 MAR. 2018

Fecha

Aprobado por:



Ana Angarita Noguera  
Representante UNFPA en Bolivia

Firma

09/03/18

Fecha

